

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA 02 DEL MES DE ENERO DEL 2023, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES HERMANOS CASTORENA S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN:	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
PROGRAMA:	0113 DRENAJE Y LETRINAS		
SUBPROGRAMA:	11102 DRENAJE SANITARIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN:	FIS MDF-07-043	
	FECHA DE APROBACIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
	MONTO DE LA APROBACIÓN:	\$ 257,265.40	
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO:	IRE-FIS MDF-011-22	
	MONTO DEL CONTRATO:	\$ 285,758.11	
	CONVENIO DE AMPLIACIÓN:	\$ 0.00	
	MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$ 285,758.11	
NÚMERO DE OBRA:	7042		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD CALIFORNIA CALLE BENITO JUAREZ		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CALIFORNIA		
METAS:	100.00 M2		

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO:	27 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 DÍAS NATURALES

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA **FRANCISCO CASTORENA ROMO LEGAL CONSTRUCCIONES HERMANOS CASTORENA S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07042/22 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD CALIFORNIA CALLE BENITO JUAREZ**

PROGRAMA: **0113 DRENAJE Y LETRINAS**

SUBPROGRAMA: **11102 DRENAJE SANITARIO**

NÚMERO DE CONTRATO: **IRE-FISMDF-011-22**

MONTO DEL CONTRATO: **\$285,758.11**

NÚMERO DE OBRA: **07042**

NOMBRE DE LA OBRA: **07042/22 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD CALIFORNIA CALLE BENITO JUAREZ**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **CALIFORNIA**

J.M.O.

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE AUTORIZAN 4 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 4 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$ 257,193.47 (DOCIENTOS CINCIENTA Y SITE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No. DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTIPO	\$142,879.05	26 DE OCTUBRE DE 2022	
#1	\$ 95,702.54	27 DE OCTUBRE DE 2022	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
#2	\$ 18,071.00	11 DE NOVIEMBRE 2022	25 DE NOVIEMBRE 2022
#3	\$308.69	26 DE NOVIEMBRE DE 2022	10 DE DICIEMBRE DE 2022
#4 FINIQUITO	\$232.19	11 DE DICIEMBRE 2022	25 DE DICIEMBRE 2022
TOTAL	\$ 257,193.47		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

- b) SE APLICA UNA SANCIÓN DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 (CERO) DÍAS CALENDARIO.
- c) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

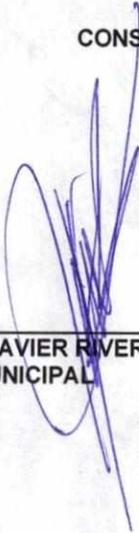
FIANZA No. 10849-00152-0 POR UN MONTO DE \$162,343.57 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10.00 % DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

“EL CONTRATISTA”:

Francisco Castorena Romo

FRANCISCO CASTORENA ROMO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES HERMANOS CASTORENA S.A. DE C.V.
“POR EL MUNICIPIO”



MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



CP. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL

Jose Manuel Delgado

ING. JOSE MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ricardo P. Mendoza M.

I.C. RICARDO RAFAEL MENDOZA RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA